



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN CLEMENTE (Cuenca)

Plaza Mayor, 12
Tfnos. 969 30 00 03
969 30 01 60
Fax 969 30 20 47
C. Postal 16600

ACTA DEL PRIMER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICION PARA LA PROVISION DE UNA PLAZA DE EDUCADOR/A DE CALLE DE LOS SERVICIOS SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO DE SAN CLEMENTE MEDIANTE CONCURSO-OPOSICION, ACCESO LIBRE.

PRESIDENTE

M^a Antonia Notario Urango

SECRETARIO

Roberto Couto González


VOCALES

Irene Jiménez López

Amalia Martínez Delgado

M^a Pilar Ruipérez Poves

En San Clemente, siendo las doce horas del día cuatro de octubre de dos mil once, se reúnen en la sala de usos múltiples del I.E.S. Diego Torrente Pérez de San Clemente, al objeto de celebrar el primer ejercicio de la fase de oposición de para la contratación de un/a educador/a de calle de los Servicios Sociales del Ayuntamiento de San Clemente, los miembros del Tribunal de Selección anotados al margen, llegando a las siguientes conclusiones:



Realizado el primer ejercicio de la fase de oposición se procede a calificar los cuestionarios de acuerdo con lo establecido en la base 7.A, aplicando la formula "número de aciertos menos número de errores dividido entre el número de alternativas menos uno, (A-E/3), obteniendo un mínimo de 5 puntos, y por tanto superando esta fase los siguientes aspirantes:

NOMBRE	DNI	1º EJERCICIO
BEATRIZ MACIA GUTIERREZ	47076349-H	5,66
ESTHER NARANJO CUADRO	71219851-Y	5,25
ISABEL AZNAR ALBERT	24361093-E	5,25
ESTELA SAEZ MONTOYA	48530106-Z	5,08
LOURDES ESTHER MARTINEZ CALVO	6255670-S	5,00



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN CLEMENTE (Cuenca)

Plaza Mayor, 12
Tfnos. 969 30 00 03
969 30 01 60
Fax 969 30 20 47
C. Postal 16600

De acuerdo con la base 7.A, solo los aspirantes que hayan superado la primera prueba podrán realizar la segunda.

El tribunal acuerda que la segunda prueba (supuesto práctico), se realizará en la sala de Reuniones del Excmo. Ayuntamiento de San Clemente, sita en la Plaza Mayor número 10, planta 1ª de San Clemente (Cuenca), el día 19 de octubre de 2011 a las 11:30.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las quince horas, extendiéndose la presente acta, de la que yo, como Secretario, doy fe y certifico.